

La Regular no sea agda para exarato de su dñia
zion ni poder acudir con la promtitud y continen-
cion que se requiere para el sequim. de los delinque-
tes sin perder el corte causal de sus ofizios y tra-
dos sustentando esta nombram. para el de adelante
siendo muy pocos los sujetos arrraigados y de com-
zo en quienes recaer estos empleos lo que se
refiere de la repetición de Pito y adonde se
que seaser en lo lo mismo buenno y de ppo
do y los pocas causas que fulminar y ser
apacender los men'stros de los santos herman-
dades amén de tanto. Reparados en todo el
Reino que si campheser con sus dñias
y se pñeser con los dños. ordenaciones y bual-
des de la hermandad de todas las poblaciones
sea a muy raro el de lo que se que se
se sin castigo ha estado de de nos
combenientes alos con. del Reino
de que de Inform. que se masa
quadu llo de los dños. herman
ai en sus territorios que tengan su pcha de
ellos, con es pñeser an de lo que esta
Pñados para el consejo, como pñeser de
reños y ad herman para lo tocante
ad as dños y lo mismo de lo que se
ni lo buenno presentado en lo que se
nales y que lo que se con naer

